

Los servidores públicos de la **Dirección de Calidad, Inocuidad y Agricultura Orgánica**, manifestamos nuestro conocimiento y compromiso de cumplimiento y observancia de los principios y valores definidos en el Código de Ética, aprobado por la Resolución SENAVE Nro.603/25, la cual fue construida de manera participativa y consensuada, con los diferentes niveles de la Institución. Trabajamos de manera responsable, consiente de nuestras acciones el cual está orientado con el Plan Estratégico Institucional vigente.

Por lo tanto, esta Dirección y sus dependencias manifiestan que se regirán por estos valores, principios y comportamientos éticos, que se detalla a continuación:

Valores del SENAVE	Fortalezas Aplicación, actual del valor	Debilidades Aplicación, contraria al valor	Compromisos Éticos
Imparcialidad	Tomamos decisiones objetivas basadas en criterios técnicos y normativos dando un trato igualitario a todos los usuarios y partes interesadas.	En ocasiones cedemos a presiones internas o externas para dar prioridad a algunos trámites.	Garantizamos la veracidad y confiabilidad de nuestros resultados, a través de la toma de decisiones objetivas y transparentes basadas en criterios técnicos y normativos actuando siempre de manera equitativa sin influencias internas/externas, conflictos de interés o preferencias personales.
Compromiso	Demostramos una dedicación constante al cumplimiento de nuestras funciones, priorizando las necesidades de los usuarios y la correcta ejecución de los procesos institucionales.	En ocasiones perdemos continuidad en el seguimiento de ciertos procedimientos debido a cargas laborales o gestiones pendientes.	Reafirmamos nuestra entrega y constancia en todas nuestras actividades, asegurando la correcta atención de los usuarios y el cumplimiento oportuno de nuestras responsabilidades, manteniendo una presencia activa y consciente en cada proceso.





DECLARACIÓN DE LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA

Código: FOR-MECIP-002
Emisor: SG-MECIP
Versión: 03
Vigente: 03 /12/ 2025
Página: 2 de 3

Responsabilidad	Cumplimos con nuestras obligaciones de manera oportuna, actuando con seriedad, asegurando que cada acción responda a los estándares establecidos y haciendo un uso adecuado y consciente de los bienes y recursos institucionales..	En algunos casos demoramos la ejecución de tareas o delegamos funciones sin el debido seguimiento.	Asumimos plenamente las consecuencias de nuestras decisiones y acciones, garantizando el cumplimiento eficiente y puntual de nuestras obligaciones y administrando responsablemente los bienes y recursos institucionales, velando por su uso racional, transparente y orientado al cumplimiento de los objetivos organizacionales.
Innovación	Impulsamos mejoras continuas en nuestros procesos, incorporando nuevas ideas, herramientas y enfoques que optimizan los servicios brindados.	A veces mantenemos prácticas tradicionales por resistencia al cambio o por falta de actualización técnica.	Promovemos activamente la creatividad y la mejora continua, adoptando soluciones modernas y eficientes que potencien la calidad de nuestros servicios, asumiendo la responsabilidad de evolucionar y actualizar nuestros métodos de trabajo.
Trabajo en equipo	Colaboramos de manera armónica entre áreas y compañeros, integrando conocimientos y capacidades para alcanzar objetivos institucionales comunes.	En ocasiones fallamos en la comunicación interna o no compartimos información clave de forma oportuna.	Fomentamos un ambiente de cooperación, comunicación abierta y apoyo mutuo, asegurando que cada integrante contribuya eficazmente al logro de metas colectivas, respetando las funciones y aportes de todos los miembros del equipo.



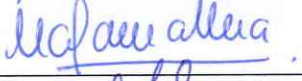


	DECLARACIÓN DE LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA	Código: FOR-MECIP-002 Emisor: SG-MECIP Versión: 03 Vigente: 03 /12/ 2025 Página: 3 de 3
---	---	--

Confidencialidad	Protegemos adecuadamente la información sensible y los datos proporcionados por usuarios y actores involucrados, resguardando su uso correcto.	En algunos casos descuidamos la gestión documental o compartimos información sin verificar completamente los criterios de autorización.	Resguardamos de manera estricta la información bajo nuestra responsabilidad, garantizando su uso adecuado y evitando cualquier divulgación no autorizada, actuando siempre con discreción, integridad y respeto hacia la privacidad de los usuarios y de los procesos institucionales.
------------------	--	---	--

El acatamiento a la presente Declaración de Compromisos Éticos es obligatorio para todos los servidores públicos que nos desempeñamos en la Dirección de Calidad, Inocuidad y Agricultura Orgánica (DICAQ).

Lugar y fecha: Asunción, 9 de diciembre del 2025.

LISTA DE PARTICIPANTES			
N°	Nombre y Apellido	Cargo	Firma
1	José Eduardo Giménez Duarte	Director	
2	María Eugenia Villalba Sandoval	Jefa de Departamento	
3	María Laura Vera Sosa	Jefa interina de Departamento	
4	Lidia Magalí Del Carmen Delgado Godoy	Jefa de Departamento	
5	Hilce Rocío Ávalos Céspedes	Técnica	
6	Luis Benigno Abente	Técnico	
7	Mabel Soledad Fernández Jara	Técnica	
8	Alfredo Gryciuk Almeida	Asesor Técnico	
9	José Carmelo Estigarribia González	Chofer	

